



DECRETO EXENTO Nº 1031

VALLENAR, 26 ABR. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 21 de abril del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-52-L116 "AQUISICION MICROCHIPS PARA IDENTIFICACION MASCOTAS"
- c.- El Decreto Exento Nº 958 15 de abril del 2016, que llama a Licitación Pública "AQUISICION MICROCHIPS PARA IDENTIFICACION MASCOTAS"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta}$	50%
2 Garantía del servicio técnico	Las unidades entregadas deben contar con una garantía contra defectos de materiales y de fabricación de a lo menos 12 meses a partir de la fecha de entrega, independientemente si la manipulación de las mismas, no es realizada por personal de la empresa proveedora. El oferente deberá acreditar servicio técnico autorizado del proveedor de productos, para asegurar soporte y servicio técnico local. El porcentaje se realizará de la siguiente manera, igual o mayor a 12 meses 20%, menor de 12 meses 0%.	20%
3 Experiencia de los Oferentes	Se solicita adjuntar de manera digital un curriculum u otro documento de la empresa, que le permita acreditar experiencia en la venta o distribución y servicios post venta de Dispositivos de Microchips para la identificación de mascotas.	30%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
77.409.220-k	ZOONATA LIMITADA	ZOONATA LIMITADA	\$ 2.690	Aceptada

f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-52-L116 "AQUISICION MICROCHIPS PARA IDENTIFICACION MASCOTAS", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZOONATA LIMITADA (ZOONATA LIMITADA)	77.409.220-k



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-52-L116 "AQUISICION MICROCHIPS PARA IDENTIFICACION MASCOTAS"

EMPRESA	RUT	MONTO IVA INCLUIDO
ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZODATA LIMITADA (ZODATA LIMITADA)	77.409.220-k	\$ 998.743.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-06-999-000-000 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/EPF/JEA/HAC/hac